UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 11 / 2016

Contratación Directa N° 14/2016
Servicio de Encuadernación para la UNVES - ID 312.741

En la ciudad de Villarrica, a los 13 días del mes de Junio de 2016, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. Norma Alvarenga, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. José Arriola Jiménez, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Derlis Peña, Jefe del Departamento de Patrimonio; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 14/2016 Servicio de Encuadernación para la UNVES - ID 312.741**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado tres (3) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ (RUC N° 3.799.425-5):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Planilla de precios firmados por la propietaria, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por la propietaria, Proforma de Declaración Jurada de Cumplimento de Contrato firmada por la propietaria, Declaración Jurada firmada por la propietaria de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Declaración Jurada firmada por la propietaria por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Declaración Jurada firmada por la propietaria en la cual se manifiesta que la actividad de la firma está vinculada al tipo de bienes ofertados y se cuenta con la solvencia económica, capacidad técnica para responder a compromisos en el caso de ser adjudicada, Declaración Jurada firmada por la propietaria en la cual se manifiesta poseer una antigüedad de 7 años en el rubro imprenta-litografía, Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas de los servicios ofertados firmada por la propietaria, Curriculum de la empresa firmado por la propietaria, formulario de Información sobre el Oferente firmado por la propietaria, Constancia N° 1.402.086 del sistema de Informaciones de Proveedores del Estado emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada la propietaria, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Fotocopia simple del Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, Fotocopia simple del Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, Fotocopia simple de contrato referente a servicios realizados con una empresa privada.
   MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 91.000.- (Guaraníes noventa y un mil) IVA INCLUIDO.-

2. **RAPESA COMERCIAL DE RAIMUNDO JACINTO PÉREZ SALDIVAR (RUC N° 494261-2):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Planilla de precios firmados por el propietario, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmado por el propietario, Proforma de Declaración Jurada de Cumplimento de Contrato firmado por el propietario,

Declaración Jurada firmado por el propietario de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Declaración Jurada firmado por el propietario por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Fotocopia simple de Cédula de Identidad del propietario, Fotocopia simple de la Constancia de RUC, Fotocopia simple del RUC, Fotocopia del Formulario de Pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de mayo de 2016, Fotocopia del Formulario de Pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de abril de 2016, Fotocopia del Formulario de Pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de marzo de 2016.

MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 111.000.- (Guaraníes ciento once mil) IVA INCLUIDO.-

3. **D Y D COMERCIAL DE GLADYS BAUTISTA DE DOMÍNGUEZ (RUC N° 569.671-2):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Planilla de precios firmados por la propietaria, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por la propietaria, Proforma de Declaración Jurada de Cumplimento de Contrato firmada por la propietaria, Declaración Jurada firmada por la propietaria de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Declaración Jurada firmada por la propietaria por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Fotocopia simple del comprobante de pago de Patente Comercial, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Fotocopia simple de Cédula de Identidad de la propietaria, fotocopia simple del RUC, Fotocopia simple de la Carta de Invitación del proceso a contratación.

   MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 134.000.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro mil) IVA INCLUIDO.

Siendo las 11:00 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. José Arriola Jiménez
Director General de la UOC

Lic. Norma Alvarenga
Directora General de
Administración y Finanzas

Lic. Derlis Peña
Jefe del Departamento
de Patrimonio

Diego G. Traverssi Alvariza
Jefe de la U.O.C.